Registro de actividades de tratamiento de Arroyo de la Encomienda

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

Unive abogados

Registro de actividades de tratamiento en las que Arroyo de la Encomienda actúa como responsable y encargado del tratamiento

Fecha de emisión:	2022
Última modificación:	Mayo 2024

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Entidad local: Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda
Correo electrónico: dpd@aytoarroyo.es
N.I.F. P4701100B
Teléfono: 983 408 222
Nombre y apellidos de los representantes / personas de contacto: Inés Rubio
Teléfono representante / persona de contacto: 983 408 222
Delegado de protección de datos: Grupo Unive Servicios Jurídicos, S.L.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

ALCALDÍA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios: Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	**RESOLUCIONES ALCALDÍA**	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento que otorga el Reglamento Europeo de Protección de Datos. En especial, la creación de una lista Robinson de aquellos ciudadanos que lo soliciten.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo/número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos de menores, datos de salud.	No aplica	Administraciones públicas con competencia en la materia, órganos judiciales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCFOC3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

BIBLIOTECA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**SOCIOS BIBLIOTECA MUNICIPAL**	[illegible] Biblioteca Municipal del Ayuntamiento a través del sistema de Bibliotecas de la JCyL	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Solicitantes y representantes legales en su caso	• Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono.	No aplica	[illegible] competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**CONCURSOS DE CUENTOS**	[illegible] declaraciones responsables, licencias de actividad, consultas urbanísticas y comunicaciones previas.	[illegible] consentimiento del interesado.	Participantes y representantes legales en su caso	Nombre y apellidos/razón social, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono, voz e imagen.	No aplica	[illegible] competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

CAMPO DE GOLF

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**INSCRIPCIONES ABONADOS**	Gestión de las solicitudes para que los interesados sean socios del club.	[illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Solicitantes y representantes legales en su caso	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Document o identificativo, dirección, edad y nº de licencia. Datos bancarios y económico - financieros.	No aplica	Administraciones con competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**TORNEOS**	Tramitar [illegible] declaraciones responsables, licencias de actividad, consultas urbanísticas y comunicaciones previas.	[illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Solicitantes y representantes legales en su caso	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Document o identificativo, dirección, edad y nº de licencia. Datos bancarios y económico - financieros.	No aplica	Administraciones con competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**ESCUELA**	[illegible] de las relaciones de convivencia de interés local y del uso de los servicios, equipamientos, infraestructuras, instalaciones y espacios públicos.	[illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Solicitantes y representantes legales en su caso	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Document o identificativo, dirección, edad y nº de licencia. Datos bancarios y económico - financieros.	No aplica	Administraciones con competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 396259 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONTRATACIÓN

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**CONTRATACIÓN GENERAL**	Gestionar la contratación de los servicios que el Ayuntamiento necesita externalizar	[illegible] Ley de [illegible] de 8 de cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. noviembre de 2017. [illegible] de 2013 [illegible] Solicitud o precontrato o precontrato de la relación negocial de cualquier índole cumplimiento de obligación legal. [illegible]	[illegible] contacto; Solicitantes; Beneficiarios; Representantes Legales; Clientes y Usuarios; Cargos públicos	[illegible] DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. [illegible] condenas e infracciones administrativas/penales. [illegible] personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares, situaciones de exclusión social, demandas de separación o divorcio y demandas de alimentos. profesionales. Datos bancarios.	No aplica	[illegible] competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

[illegible]

DOCUMENTO
DOC: **240510_RAT**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **V4WH8-E6M6Y-RV5W0**
Fecha de emisión: **13 de Mayo de 2024 a las 12:36:50**
Página 6 de 33

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 13/05/2024 12:35

ESTADO
FIRMADO
13/05/2024 12:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A4405DB1A265CCFOC3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

Cultura, Educación, Deportes y Bienestar Social

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. LOPDGDD: Disposición adicional decimoséptima. Ley General de Subvenciones.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Normativa reguladora de la convocatoria.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ordenanza reguladora de la tenencia, control y protección de animales domésticos, de 23 de septiembre de 2004.

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**AYUDAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA**	Ayudas dirigidas a la adquisición de material escolar, material deportivo, material informático.		Representantes legales, solicitantes y beneficiarios	Nombres y apellidos del alumno y de su padre o madre o tutor, DNI/CIF/Documento identificativo del padre o madre o tutor, firma y teléfono, número de la seguridad social, domicilio, correo electrónico. Características personales y circunstancias sociales. Datos bancarios Datos económicos, financieros a efectos de renta.	No aplica	Administraciones públicas con competencia en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**ADMISIÓN ESCUELAS INFANTILES**	Gestión de las inscripciones en las escuelas infantiles "Escuela infantil Arcoiris" y "Escuela infantil Minicole"		Representantes legales, solicitantes y beneficiarios	Nombres y apellidos del alumno y de su padre o madre o tutor, DNI/CIF/Documento identificativo del padre o madre o tutor, firma y teléfono, número de la seguridad social, domicilio, correo electrónico. Características personales y circunstancias sociales, Datos bancarios Datos económicos, financieros a efectos de renta.	Fundación Escuna	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**INSCRIPCIÓN EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**	Gestión de las inscripciones de las actividades extraescolares organizadas por el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Normativa reguladora de las actividades extraescolares, organizadas por el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	alumnos escolarizados en los CEIPs de Arroyo de la Encomienda, representantes legales, solicitantes y beneficiarios.	Nombre y apellidos, NIF/CIF, dirección, teléfono, firma. Datos específicos personales.	Asociación Musical Alegro Asociación Danzaria Arroyo	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
4	**REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**	Llevanza del registro de los animales potencialmente peligrosos a efectos de seguridad de los ciudadanos y vecinos de Arroyo de la Encomienda.		Ciudadanos y vecinos y sujetos obligados	Nombre y apellidos. DNI/CIF/Documento identificativo, firma y teléfono, dirección. Características personales. Relativos a infracciones penales o administrativas.	No aplica	Juzgados y Tribunales, Fuerzas de Seguridad, Administraciones con competencias en la materia.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayuntarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

5	**GARANTÍA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A LOS VECINOS DE RENTA GARANTIZADA**	Garantizar el abastecimiento a aquellas personas en circunstancias de exclusión social de aquellas personas que lo soliciten cumpliendo los requisitos.	Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley de Bases del Régimen Local.	Gestión del suministro de agua potable, de riego y saneamiento del ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	Identificativos, Características personales, Datos económicos, financieros y de seguros, Datos de salud, Datos de la renta garantizada de ciudadanía.	AQUIONA	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
6	**CEMENTERIO**	Gestión de los solicitudes de vecinos sobre los servicios prestados por el cementerio municipal.	Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 2/2002, de 9 de abril, de Urgencia Social de Castilla y León.	Gestión de los servicios funerarios.	Nombre y apellidos, DNI/Cif/Documento identificativo, firma y teléfono. Datos de salud.	FUNERVAL	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
7	**GESTIÓN DE PEÑAS**	Tramitación de las peñas y requisitos que deberán cumplir quienes pretendan utilizar un recinto para destinarlo a "sede de peña", durante las fiestas patronales. Registro de las peñistas.	Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento de datos para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ordenanza Reguladora de las Peñas de la Encomienda.	Tramitar las peñas que desean participar en las fiestas patronales del municipio de Arroyo de la Encomienda modificada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, adoptado en sesión de 3 de mayo de 2017.	Datos de las personas integrantes de las peñas e interesados en formar una y propietarios de los inmuebles en que se establezcan.	Ana Isabel Cañero Lázaro	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
8	**GESTIÓN ACTIVIDADES CULTURALES**	Tramitación de la participación de los residentes en una actividad cultural (cabalgata de Navidad, cine en la Biblioteca).	Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento de datos para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Tramitar la participación de los residentes en una actividad cultural (cabalgata de Navidad, cine en la Biblioteca).	Nombre y apellidos, DNI/Cif/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
9	**ALQUILER SALAS MUNICIPALES SOLICITUD DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.**	Tramitación de las instalaciones deportivas de titularidad Municipal por parte de las Entidades, Asociaciones o Comunidades de Vecinos para la celebración de cualquier tipo de acto y previo autorización por parte de la Fundación Municipal de Cultura.	Tratamiento de datos para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento de datos para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	Tramitar la solicitud de uso de las instalaciones deportivas, infraestructura, flips y Moviles.	• Todos los ciudadanos, personas físicas y jurídicas.	Sotoverde Armendariz	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios: Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias Internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
		[illegible] tanto económico como de objetivos, de los proyectos subvencionados. [illegible] competiciones oficiales federadas y todos aquellos eventos que conlleven la promoción y el fomento del deporte base.	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. [illegible] subvenciones [illegible] de las convocatorias; subvenciones para la realización de actividades y eventos deportivos, así como para el mantenimiento de aquellos equipos, que disputen competiciones federados a nivel nacional e internacional, a entidades deportivas de Arroyo de la Encomienda.	[illegible] entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, que tengan su sede social en Arroyo de la Encomienda y que figuren debidamente constituidos e inscritos en el Registro de Asociaciones Deportivas del Municipio, sus representantes legales.	[illegible] número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.	No aplica	[illegible] materias relacionadas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
10	SUBVENCIONES A CLUBES Y ASOCIACIONES									
10	SUBVENCIONES A DEPORTISTAS INDIVIDUALES	[illegible] tanto económico como de objetivos, de los proyectos subvencionados. [illegible]	Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. [illegible] subvenciones [illegible] de las convocatorias; resolución de alcaldía por la que se convocan las bases reguladoras para la concesión de becas destinadas a deportistas individuales.	[illegible] empadronados en Arroyo de la Encomienda y deportistas pertenecientes a un Club inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas del Municipio aunque no sean empadronados.	[illegible] número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.	No aplica	[illegible] materias relacionadas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórico o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

HACIENDA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	**GESTIÓN DE SUBVENCIONES**	Gestión de subvenciones con información al centro gestor y sus solicitudes. Se encargan de remitir al órgano que haya concedido la subvención.	RGPD, 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento	Ciudadanos representantes de personas jurídicas interesados	Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF, teléfono, correo. Datos económicos: nómina, contrato adjudicado. Datos laborales: categorías	No aplica	Diputación de Castilla y León. Junta Cyl. Órganos estatales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**	Modificación y elaboración presupuestaria	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ordenamiento Jurídico Ley 7/1985, de 2 de abril, Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 2/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.	Personal funcionario y laboral Beneficiarios de las subvenciones Licitadores	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, firma electrónica. Datos económicos, financieros Datos laborales: categoría/ nivel	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**ORDENANZAS FISCALES**	Redacción de las ordenanzas fiscales	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ordenamiento Jurídico.- Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local.	Ciudadanos	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección, correo electrónico, teléfono	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

INTERVENCIÓN

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**INTERVENCIÓN**	Registro contable y gestión de facturas, gestión de control de subvenciones y ayudas públicas	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. [illegible] marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.	[illegible] beneficiarios, personas de contacto, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores, cargos públicos.	[illegible] Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. [illegible] Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. [illegible] profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.: Titulaciones, formación y experiencia profesional. [illegible] penales o administrativas.	No aplica	[illegible] competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

OAMR

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	**REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA**	Conjunto de aplicaciones del registro de entradas y salidas de los documentos que entren o salgan del Ayuntamiento.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 19/2013 de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos sensibles: salud, menores	No aplica	Otros servicios del Ayuntamiento	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**QUEJAS Y SUGERENCIAS (Ruidos, averías, mantenimiento de edificios, etc.)**	Gestionar las quejas y sugerencias para el ordenación de los recursos de convivencia de interés local y de uso de los servicios, equipamientos, infraestructuras, instalaciones y espacios públicos.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ordenamiento Jurídico Administrativo. Actuaciones Artículos del [7/85/2008] de Bases de Régimen Local.	El propio interesado	Nombre y apellidos, correo electrónico	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**GESTIÓN BONOBÚS**	Registro de solicitudes y expedición de bonobús urbano	RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El propio interesado o su representante legal.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, fotografía, firma y teléfono.	No aplica	No se ceden	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

PADRÓN DE HABITANTES

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**Padrón de habitantes**	El padrón es un registro administrativo donde figuran los habitantes, gestión de censo poblacional, fines históricos, estadísticos o científicos y gestión sancionadora.	RGPD: Art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RDL 781/86 de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local RD 1690/86 de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales RD 1855/79 de 30 de julio, por el que se aprueban las instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal. LO 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales RD 1690/86 de 11 de julio, Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las E.E.L.L	Solicitantes y representantes legales en su caso	Datos identificativos: DNI/Nº de tarjeta de residencia/número de identificación de extranjero, nombre, apellidos, domicilio habitual, nacionalidad, sexo, lugar y fecha de nacimiento. Datos académicos y profesionales	No aplica	Administraciones con competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DOCUMENTO
DOC: **240510_RAT**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **V4WH8-E6M6Y-RV5W0**
Fecha de emisión: **13 de Mayo de 2024 a las 12:36:50**
Página 14 de 33

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 13/05/2024 12:35

ESTADO
FIRMADO
13/05/2024 12:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

POLICÍA LOCAL

Autoridades. Órganos de la

Órganos de la Administración

Otras autoridades

Entidades económicas.

Interesados legítimos y público en general.

Otras Fuerzas y Cuerpos de Ser

Órganos de la administración

Fuerzas y Cuerpos de

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**VIDEOVIGILANCIA Y SEGURIDAD**	Garantía de la seguridad de personas, bienes e instalaciones. Control de las visitas.	RGPD: c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Personas físicas o representantes de personas jurídicas que acuden al Ayuntamiento a realizar diversas gestiones.	Imagen/Características personales	No aplica	Órganos de la administración local Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.	No aplica	En un mes desde la fecha de su recogida.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**ÓRDENES DE PRECINTO Y DESPRECINTO**	Seguridad Pública y Defensa; Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades.	RGPD: c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ley de Enjuiciamiento Criminal Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.	Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Datos relativos a infracciones administrativas. Características personales. Datos sociales. Datos financieros y de seguros. Datos del vehículo y propietario/arrendatario	No aplica	Órganos judiciales. Órganos de la Administración Local. Administración del Estado. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Órganos judiciales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

3	**DENUNCIAS DE TRÁFICO**	Ministerio del Interior y Defensa: Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades	Ejercicio de funciones públicas en el ámbito de su competencia y cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ley de Enjuiciamiento Criminal Ley 9/2003 de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.	Datos básicos y vehículos: contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.	Datos básicos y vehículos: DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Datos relativos a infracciones administrativas, delitos, vehículos y sanciones.	No aplica	Órganos judiciales Órganos de la Administración Autónoma del Estado Local Seguridad del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Destinatarios Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4	**INFORMES CONVIVENCIA**	Seguridad Pública y Defensa: Función Estadística Pública; Seguridad ciudadana; civismo y convivencia; procedimiento administrativo.	RGPD: Ejecución de un contrato o actividad precontractual a petición del interesado. RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales. Seguridad del Estado. Actuaciones Antisociales. Locales de Castilla y León.	Ciudadanos y residentes; contribuyentes y sujetos obligados; propietarios o arrendatarios y representantes legales.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares.	No aplica	Órganos judiciales; Agencia de la Administración Autónoma del Estado; Local; Seguridad del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
5	**CONSULTA O SOLICITUD DE OBJETOS PERDIDOS**	Información Pública; Local de la pérdida de un objeto y voluntad de recuperar el mismo	RGPD: Ejecución de un contrato o actividad precontractual a petición del interesado. RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.		Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
6	**SOLICITUD DE INFORMES RELACIONADOS CON EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA**	Solicitud de informes relativos a expedientes en trámite o tramitados por esta unidad.	RGPD: Ejecución de un contrato o actividad precontractual a petición del interesado. RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	Ciudadanos y residentes	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Características personales: nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
7	**ACTUACIONES POLICIALES - VIOLENCIA DE GÉNERO**	Información Pública; Defensa: Actuaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Función Estadística Pública y otras finalidades.	RGPD: Ejecución de un contrato o actividad precontractual a petición del interesado. RGPD: Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales. Seguridad del Estado. Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género. Locales de Castilla y León.	Víctimas de violencia de género	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Características personales: sexo, estado civil, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento. Datos de circunstancias familiares. Características sociales: Delitos sexuales	No aplica	Órganos judiciales; Agencia de la Administración Autónoma del Estado; Local	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios: Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
8	**GESTIÓN DE PERMISO DE ARMAS**	Seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento de la normativa relativa a la expedición, control y retirada de tarjetas de armas.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Real Decreto 137/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Armas. Locales de Castilla y León.	Ciudadanos	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Datos de empleo. Datos económicos. Infracciones penales.	No aplica	Órganos judiciales. Órganos de la administración Autónoma del Estado Local Seguridad del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
9	**DENUNCIAS E INFRACCIONES DE TRÁFICO**	Seguridad ciudadana y garantizar el cumplimiento de la normativa relativa a la identificación del conductor infractor. Recaudación de sanciones de tráfico. Descargo frente a denuncias formuladas por infracciones a la normativa reguladora del tráfico y/o a las ordenanzas municipales.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Ley de Enjuiciamiento Criminal. Locales de Castilla y León. Sancionador Motivo tráfico	Ciudadanos y representantes legales. Contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos de empleo. Infracciones administrativas. Datos económicos. Sanciones a ordenar	No aplica	Órganos judiciales. Órganos de la administración Autónoma del Estado Local Seguridad del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
10	**CAPTACIÓN IMÁGENES RADAR (REMOTEGATSO)**	Seguridad Pública y defensa; actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad; video-vigilancia y gestión sancionadora.	RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos. Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, modificado por el Real Decreto 1065/2001, de 28 de septiembre de 2008. En su artículo 4 atribuye al Ayuntamiento de Arroyo "La ordenación y el control del tráfico en las vías urbanas de su término municipal".	Ciudadanos	Imágenes de la persona denunciada. Vehículo infractor. Infracciones administrativas. Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares. Datos de circunstancias familiares. Características sociales, económicos y de seguros.	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

PRESIDENCIA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**SUBVENCIONES**	Gestión de subvenciones y sus solicitudes	ART. 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.	Personas físicas y/o representantes de personas jurídicas interesadas	Datos identificativos: nombre, apellidos, NIF, teléfono, correo, dirección. Datos económicos: libros de contabilidad, nivel de ingresos de la unidad familar.	No aplica	Base Nacional de Subvenciones (BNS)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**EXPEDIENTES SANCIONADORES**	Seguridad Pública y Defensa; Función Estadística Pública; Seguridad ciudadana, civismo y convivencia; procedimiento administrativo.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios y representantes legales.	Nombre y apellidos DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. Datos relativos a infracciones. Características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos	No aplica	A Órganos judiciales. Órganos de la RÉGIMEN JURÍDICO. Fuerzas y Cuerpos de dministración Autónoma. Administración del Estado. Administración Local. Seguridad del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**EXPEDIENTES DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**	Función de resarcimiento de daños. Responsabilidad general que tiene la administración con respecto a un ciudadano por su ejercicio anormal o cuando un ciudadano provoca un daño.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley de Bases de régimen Local.	Ciudadanos y residentes, arrendatarios, propietarios y copropietarios, representantes legales.	Identidad del responsable . Nombre, apellidos y domicilio del denunciante o su número de identificación Datos del padrón Firma/huella	No aplica	Entidades financieras. Entidades locales. Tribunal de Cuentas (muy excepcional). Jueces y TRIBUNALES. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado (muy residual) Órganos de la Administración Local	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
4	**PORTAL DE EMPLEO**	Fomento y promoción de empleo. Gestión del Portal de empleo público	Consentimiento del interesado. RGPD : 6.1.E) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.	Empresas, particulares interesados y demandantes.	Ofertantes de empleo: Datos de contacto: dirección, firma y teléfono. Demandantes de empleo: Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma y teléfono. Datos personales: Habilidades laborales profesionales. Currículum Vitae.	No aplica	Peticionarios	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

DOCUMENTO

DOC: **240510_RAT**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS

Código para validación: **V4WH8-E6M6Y-RV5W0**
Fecha de emisión: **13 de Mayo de 2024 a las 12:36:50**
Página 21 de 33

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 13/05/2024 12:35

ESTADO

FIRMADO
13/05/2024 12:35

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

PROTECCIÓN CIVIL

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**REGISTRO MIEMBROS VOLUNTARIOS**	Tiene por finalidad el funcionamiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil como modalidad de incorporación de los ciudadanos a las actividades de ésta.	Tratamiento de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Arroyo de la Encomienda, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 46, de fecha 6 de marzo de 2018. Consentimiento del interesado.	Ciudadanos y personas físicas vinculadas a voluntarios. Salud de contacto.	Identificativos y específicos: DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, carnet de conducir, correo electrónico, dirección, firma, teléfono. Datos de características personales: edad, fecha y lugar de nacimiento. Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional. Certificado penal.	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**FORMACIÓN**	La impartición de cursos como entidad formadora. (soporte vital básico). Elaboración y control de expedientes.	RGPD: 6.1.c, Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Consentimiento del interesado.	Ciudadanos voluntarios. Salud laboral. Clubes deportivos y otras entidades del municipio.	Identificativos específicos: DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, firma, teléfono, correo electrónico.	No aplica	Junta de Castilla y León (Consejería de Sanidad).	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DOCUMENTO
DOC: 240510_RAT
IDENTIFICADORES
OTROS DATOS
Código para validación: V4WH8-E6M6Y-RV5W0
Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 12:36:50
Página 22 de 33
FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 13/05/2024 12:35
ESTADO
FIRMADO
13/05/2024 12:35

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

DOCUMENTO
DOC: 240510_RAT

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: V4WH8-E6M6Y-RV5W0
Fecha de emisión: 13 de Mayo de 2024 a las 12:36:50
Página 23 de 33

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA Firmado 13/05/2024 12:35

ESTADO
FIRMADO
13/05/2024 12:35

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

Certificado de con:
Tratamiento | Información Adicional

Recursos Humanos

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Datos personales Otros datos personales que se pueden tratar en cada tratamiento, especificar Categorías de datos personales	Destinatarios Encargados de tratamiento	Destinatarios Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	**EMPLEO PÚBLICO**	[illegible] prevención de riesgos laborales; fines históricos, estadísticos y científicos; seguridad y control de acceso a edificios; expediente personal; retenciones judiciales; formación; gestión de la actividad sindical del Ayuntamiento; seguros de la entidad local; portal del trabajador	[illegible] ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. [illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.	[illegible] destinado en el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	[illegible] Datos identificativos Datos económicos Datos de salud Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles de empleo Datos de información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de carácter identificativo Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de carácter identificativo Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de salud Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de carácter identificativo Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de salud Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de carácter identificativo Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros Datos de salud Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos de detalles del empleo Datos económicos financieros y de seguros Datos de transacciones de bienes y servicios Datos económicos financieros y de seguros	No aplica	[illegible] Organismos de la Seguridad Social Entidades financieras Mutualidad de Previsión Social de Trabajadores Tribunales de Justicia Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Registros públicos Administración Pública con competencia en la materia Interesados Instituto Nacional de Administración Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**ACCESO A TRAVÉS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)**	Acceso a otros datos públicos; intermediación judiciales, gestión de recursos humanos; gestión económico-financiera, función estadística pública, seguros de la entidad local.	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.	[illegible] rentas garantizadas de ciudadanía en situación de desempleo.	Personales Datos identificativos, [illegible] dirección, firma y teléfono. Sociales Datos de [illegible] Datos económicos financieros Datos de salud Datos de [illegible], [illegible] identificativos, dirección, firma y teléfono. Datos económicos financieros y de seguros Datos de salud Datos de circunstancias familiares Datos económicos financieros y de seguros Datos de carácter identificativo Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos económicos financieros y de seguros Datos de salud Datos de características personales Datos de circunstancias familiares Datos económicos financieros y de seguros	No aplica	[illegible] Administraciones Públicas con competencia en la materia. Publicidad en tablones de anuncios o lugares de acceso al público los ciudadanos. [illegible] Interesados Inspección de Trabajo Junta de Castilla y León	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**TRABAJADORES LABORALES**	Recursos humanos; gestión del nómina; prevención de riesgos laborales; fines históricos, estadísticos y científicos; seguridad y control de acceso a edificios; expediente personal; retenciones judiciales; formación; seguros de la entidad local y gestión de la actividad sindical del Ayuntamiento.	[illegible] ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales. [illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. [illegible] Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.	Personal laboral de Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	[illegible], número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono. enfermedad, accidentes laborales) Afiliación sindical Datos accidentes y enfermedades Datos de características personales	No aplica	[illegible] Tribunal de Cuentas Funcionarios públicos Organismos de la Seguridad Social Mutualidad de Previsión Social de Trabajadores Tribunales de Justicia Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Registros públicos Administración Pública con competencia en la materia. Sindicatos Instituto Nacional de Administración Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
4	**MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN**	[illegible] de los miembros de la corporación.	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Cargos públicos	[illegible], número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección, firma y teléfono.	No aplica	[illegible] Interesados Organismos financieros Mutualidad de Previsión Social de Trabajadores Tribunales de Justicia Fuerzas y Cuerpos de Seguridad Registros públicos Administración Pública con competencia en la materia. Interesados Instituto Nacional de Administración Pública.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electronico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicacion informatica Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electronica de los documentos firmados en la direccion web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de Interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Destinatarios Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
5	SELECCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROVISIÓN	[illegible] recursos humanos, gestión económico-financiera y función estadística pública.	[illegible]	[illegible] presentan o las personas seleccionadas.	[illegible]	No aplica	[illegible] Encomendado [illegible]	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, así como de los archivos y documentos administrativos, un caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

SECRETARÍA

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**TRANSPARENCIA**	Mejorar la gestión de la Administración Local, tanto interna como frente al ciudadano Tramitar las peticiones de acceso a la información realizadas por los ciudadanos al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno. Dar cumplimiento a la normativa de transparencia en cuanto a la publicación de información. Publicidad activa	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Ciudadanos, AAPPS, Comisionado de Transparencia, órganos judiciales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**SOLICITUD DE DERECHOS DE HABEAS DATA**	Gestión de las solicitudes de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento que otorga el Reglamento Europeo de Protección de Datos.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**ARCHIVO MUNICIPAL**	Gestión de las solicitudes acceso de archivo y gestión de la documentación obrante.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
4	**INVENTARIO MUNICIPAL**	Gestión del inventario municipal y de las solicitudes derivadas.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCFOC3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios: Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
5	**RESOLUCIONES ALCALDÍA**	Dar cumplimiento a la ley de conformidad con las resoluciones emitidas.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos de menores, datos de salud.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
6	**EXPEDIENTES DE SECRETARÍA**	Gestión de los diferentes expedientes.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
7	**ORGANOS COLEGIADOS, DE GOBIERNO Y CONCEJALES**	Gestionar la administración Local	RGPD, 6.1.e) tratar en ejercicio de poderes públicos el responsable del tratamiento. RGPD, 6.1.d) tratar en interés vital el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Ley de Bases de Régimen Local Reglamento de Organización y Régimen Jurídico Reglamento Orgánico Municipal.	Ciudadanos y residentes concejales.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas, órganos judiciales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
8	**EXPEDIENTES**	Gestión de expediente de conformidad con lo necesario para cada caso concreto.	RGPD, 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 7/1985, de 2 de Abril, Ley de Bases del Régimen Local y resto de normativa vigente en materia de Régimen Local. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Otras Administraciones Públicas	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Los medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II [Medidas de seguridad] del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

TESORERÍA

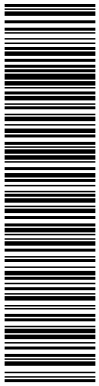

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**COMUNICACIÓN, SOLICITUDES Y CONSULTAS TRIBUTARIAS**	Consultas respecto al régimen, clasificación o calificación tributaria. Solicitud de baja de la tasa por la prestación de recogida de residuos sólidos urbanos. Solicitud de bonificación a los sujetos pasivos que sean titulares de familia numerosa. Gestionar las solicitudes de certificado de estar al corriente de sus obligaciones Tributarias Gestión del procedimiento para el reconocimiento del derecho a la devolución de ingresos indebidos. Domiciliación Bancaria de Tributos Municipales Periódicos, Impuestos y Tasas.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. R.D. 1065/2007 Reglamento General de Gestión e Inspección Tributaria. Ley 39/2015 Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 58/2003 General Tributaria. R.D. Leg. 2/2004 Ley Reguladora de Haciendas Locales. O.F. Tasa Recogida de Basuras. R.D. 939/2005 Reglamento General de Recaudación. R.D. 520/2005 Reglamento General de Revisión	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos. DNI/CIF/Documento identificativo. número de registro de personal. número de Seguridad Social/Mutualidad. dirección. firma y teléfono. Datos económicos y financieros. Datos sobre bienes y servicios. Datos sobre situación personal y social. Datos relativos a infracciones penales o administrativas.	No aplica	Juzgados y tribunales Otras Administraciones con competencias en la materia. Agencia Tributaria Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso. los datos podrán ser conservados. en su caso. con fines de archivo de interés público. fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010. de 8 de enero. por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REVISIÓN EN VIA ADMINISTRATIVA**	Gestión de los recursos interpuestos de todos los actos dictados por el Ayuntamiento en vía de gestión de sus tributos propios y de sus restantes ingresos de derecho público. Gestión de reclamaciones económico-administrativas contra actos dictados en vía de gestión de los tributos locales. Presentar alegaciones o aportar documentos a un expediente en el momento o fase procedimental correspondiente.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Satisfacción del interés legítimo del responsable y del afectado. Revisión en Vía Administrativa. Régimen Local. Haciendas Locales.	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos. DNI/CIF/Documento identificativo. número de registro de personal. dirección. firma y teléfono.	No aplica	Juzgados y tribunales Otras Administraciones con competencias en la materia. Agencia Tributaria Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso. los datos podrán ser conservados. en su caso. con fines de archivo de interés público. fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010. de 8 de enero. por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**AUTOLIQUIDACIONES**	Tramitación de solicitudes con cualquier documentación administrativa que haya sido provocada por el particular o redunde en beneficio del interesado. aunque no haya mediado solicitud expresa del interesado. LA TASA por prestación de servicio por licencia de apertura de establecimientos y licencia ambiental. Autoliquidación de tasa por licencias urbanísticas y demás servicios urbanísticos. Autoliquidación de tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial de las vías y terrenos de uso público local mediante la ocupación con cualquiera de los elementos mencionados: mesas. sillas. tribunas. tablados u otros elementos análogos. Autoliquidación de tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial mediante la ocupación del subsuelo. suelo y vuelo de las vías públicas.	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento Satisfacción del interés legítimo del responsable y del afectado. O.F. Tasa Expedición De Documentos Administrativos. Régimen Local. Haciendas Locales. Establecimientos. Servicios Urbanísticos. con Mesas. Sillas u otros Elementos. O.F. Tasa Ocupaciones del Subsuelo. Suelo y Vuelo de la Vía Pública. Corporaciones	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos. DNI/CIF/Documento identificativo. número de registro de personal. dirección. firma y teléfono.	No aplica	Juzgados y tribunales Otras Administraciones con competencias en la materia. Agencia Tributaria Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso. los datos podrán ser conservados. en su caso. con fines de archivo de interés público. fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010. de 8 de enero. por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A4405DB1A265CCFOC3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayloarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aybarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
4	**BONIFICACIONES , EXENCIONES Y LIQUIDACIONES**	Gestión bonificación a favor de las construcciones, instalaciones u obras que tengan por finalidad la mejora y habitabilidad de las discapacitados, siempre que las mismas se produzcan en su residencia habitual. Gestión bonificación en la cuota del Impuesto a favor de las construcciones, instalaciones u obras referentes a viviendas de protección oficial (V.P.O.). Gestión plusvalías. Gestión bonificaciones familia numerosa	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] responsable y del afectado. Instalaciones y Obras (I.C.I.O.) Discapacidad o Efectos de Ley 51/2003 Horizontales Locales. Terrenos de Nzo. Urbana (Plusvalías)	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono. Datos identificativos de menores (para gestión familia numerosa)	No aplica	Juzgados y tribunales Otras Administraciones con competencias en la materia. Agencia Tributaria Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
5	**PAGOS A PROVEEDORES**	Tramitación, gestión económico-administrativa de la relación con terceros y el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda.	[illegible] cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] responsable y del afectado.	El propio interesado o su representante legal. Representantes de las personas jurídicas	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, número de registro de personal, dirección, firma y teléfono.	No aplica	Juzgados y tribunales Otras Administraciones con competencias en la materia. Agencia Tributaria Entidades financieras en cumplimiento de la legislación vigente.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

URBANISMO

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	**HUERTOS URBANOS**	El objetivo es promover la convivencia social en torno al cultivo individual de pequeñas parcelas, que permite a su vez la obtención de una pequeña producción de hortaliza y ornamentales para autoconsumo, utilizando técnicas respetuosas con el medio ambiente.	[illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] urbanos, de 17 de noviembre de 2016.	Ciudadanos de Arroyo de la Encomienda	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, dirección, edad y datos del padrón. Datos de salud (a efectos de valorar que el huerto va a poder ser trabajado según las obligaciones exigibles en la convocatoria) Datos bancarios y económico - financieros. [illegible] y/o administrativas	No aplica	Administraciones con competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
2	**LICENCIAS URBANÍSTICAS Y MEDIOAMBIENTALES. DECLARACIONES RESPONSABLES.**	Tramitar las solicitudes de declaraciones responsables, licencias de actividad, consultas urbanísticas y comunicaciones previas.	Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León. [illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Castilla y León. prevención y control ambiental de las actividades. [illegible] relacionadas con la construcción y conservación de los cerramientos y vallas y de la limpieza de solares, parcelas y terrenos urbanos, 3052/2010. Ley 5/2009 [illegible] de Castilla y León. Ley 39/2015 [illegible] Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	Ciudadanos y [illegible] propietarios o arrendatarios, representantes legales, contribuyentes y sujetos obligados, personas de contacto y solicitantes.	Nombre y apellidos, DNI/CIF/Documento identificativo, firma y teléfono. Datos económicos y profesionales s financieros y administrativas	No aplica	Organismos Oficiales o que [illegible] la Administración Autónoma. Administración del Estado. Administración Local. Seguridad del Estado.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
3	**QUEJAS Y SUGERENCIAS (Ruidos, señales, mantenimiento de edificios, etc.)**	Documentar la [illegible] de las relaciones de convivencia de interés local y del uso de los servicios, equipamientos, infraestructuras, instalaciones y espacios públicos.	[illegible] necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. [illegible] necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Actuaciones Antisociales (7043/2008). Ley de Bases del Régimen Local (7/1985). L.O. 4/2001 Regulador del Derecho de Petición. Ley 39/2015 [illegible] Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	denunciantes y solicitantes.	DNI, dirección y firma.	No aplica	Juzgados e [illegible] Policía local y Guardia Civil Otras Administraciones con competencias en la materia.	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Ley 5/2009 Bulos [illegible] Castilla y León. Ciudadanos y [illegible] Nombre y apellidos. Buenos y Cumplimiento
Ordenanza [illegible] Reguladora [illegible]

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA67A9A405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener

SERVICIOS SOCIALES

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios: Encargados de tratamiento	Destinatarios: Cesionarios	Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
1	Gestión de colectivos en riesgo de exclusión, expedientes de dependencia, discapacidad, riesgo en caso de menores, violencia de género	Seguimiento de las acciones que se efectúan en el área con este tipo de colectivos.	ART. 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos	Personas físicas, propio interesado, representante voluntario.	• Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI, dirección postal, email, teléfono, municipio, edad. • Datos académicos y profesionales: formación y/o titulaciones. • Datos de circunstancias personales, sociales y de salud. • Datos económico-financieros de seguros : datos bancarios, datos socioeconómicos	No aplica	Otros organismos de la administración con competencia en la materia. Hospitales y/ centros sanitarios. Organos judiciales. Junta de Castilla y León	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad
2	Solicitudes de ayudas (incluido el servicio de teleasistencia) y subvención de Familia e Igualdad de oportunidades	Prestación de ayudas sociales y subvenciones a los colectivos que cumplan con los requisitos establecidos	**ART. 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos**	Personas físicas, propio interesado.	Datos identificativos:nombre y apellidos, dirección, DNI/NIF. Datos académicos y profesionales: formación y/o titulaciones. Datos de circunstancias personales, sociales y de salud. Datos económico-financieros y de seguros : datos bancarios	No aplica	I ndr nnlla ci rnt c, ai competencias en la materia	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Se aplican las medidas de seguridad previstas por el Esquema Nacional de Seguridad

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1962539 V4WH8-E6M6Y-RV5W0 B431BA674A9A4405DB1A265CCF0C3039FF42CF1C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytoarroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener